

Canónico Fiscal Eclesiástico de este Obispado, Sacerdote ejemplarísimo y Solista de reconocido mérito. La Corporación de Corda consiste en acta el sentimiento que á todos embargaba por la pérdida de consorcio tan distinguido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión.

Vicente Perea Ballego

Cefeiro Pérez



Sesión Ordinaria de 28. de Junio de 1910

En la Ciudad de Murcia á 28. de Junio de 1910, por vía de Director de orden del Sr. Director, se reunieron en el Salón de Sello. Sesiones de esta Real Sociedad los Sres anotados al margen y siendo la hora señalada, se declaró abierta la Sesión, que dio comienzo por la lectura del acta de la inmediata anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de haberse recibido de la Comisión Consultiva para la Transformación del Ayuntamiento de Consumos, un ejemplar del cuarto volumen de sus publicaciones, el cual queda sobre la mesa para conocimiento y estudio de los Sres Socios.

Se dio lectura á dos oficios del Sr. Comisario Regio de la Junta del Patronato del Instituto General y Técnico de esta Provincia, interesando en el primero la devolución de los cuadros de Plancha J. Alvorado y Ferrer que fueron traídos de Madrid y que esta Sociedad tenía en depósito, cuyos cuadros habían de ser trasladados al nuevo Museo construido á expensas de dicho Patronato, y en el 2º de dichos oficios el Sr. Comisario Regio acusó recibo de los mencionados Cuadros dando á esta Real Sociedad las gracias mas expresivas por el albergue prestado á dichas obras de arte.

Seguí claramente se dio lectura á una comunicacion de la Comisión provincial noticiando la forma en que ha quedado constituida, y el nombramiento del Sr. D. Francisco Carbón y Moscoso para Licenciado de la ciencia. La Copia que quedó autorada, así como también de haber sido dicha comunicacion oportunamente contestada por el Sr. Director.